

# LA RIOJA

PERIÓDICO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajas

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.  
Comunicados á UNA peseta línea.  
Insértese ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**LOGROÑO**, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, CINCO PSETAS Y VEINTI-CINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CINCO PSETAS.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva en números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

**PEREDA** OCUPLISTA  
Muro de la Penitencia, 18, entrí.  
Cocinita diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis para los pobres

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.  
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2'50

**Indalecio Ramos García**  
NOTARIO PÚBLICO  
Delicias, 4, pral., izqd., frente al Espolón

**Arboles frutales**  
Don Pedro Ibáñez, de Nalda, tiene los mejores viveros y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

REFORMAS

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

El ministro de la Gobernación

En términos claros y precisos voy á tener el gusto de contestar á mi distinguido amigo el señor marqués de Soto Hermoso, respecto de cada una de las tres preguntas que se ha servido dirigirme. No parece sino que S. S. comparte las ideas que yo profeso respecto de los organismos á que ha aludido, en cuanto se refiere á la necesidad de reformarlos.

Confieso que, después de las tentativas hechas y de los ensayos iniciados para llevar á cabo esta reforma en diferentes épocas y por diversos partidos políticos, encuentro graves dificultades para creer que mi criterio es el que deba prevalecer. Muchas veces se ha tratado en artículos doctrinales, en la prensa periódica, hasta en proyectos sometidos á la aprobación de las Cámaras, de esta importantísima cuestión; pero hasta ahora, la verdad es que la solución no ha venido, lo cual prueba que no es ésta tan sencilla como puede creer el señor marqués de Soto-Hermoso; tengo sin embargo opinión formada respecto de ella, y he de traerla en proyectos de ley que han de venir á la deliberación de los señores diputados, así como á la de los señores senadores en su día.

Creo que los municipios, cuya larga historia conoce el señor marqués de Soto-Hermoso tan bien ó mejor que yo, y que han constituido á través de los tiempos una de las instituciones más castizas y fundamentales de nuestro régimen administrativo, son organismos que deben respetarse y robustecerse. A robustecerlos, á separarlos en el ámbito de toda función política, tenderán mis esfuerzos y las iniciativas que yo he de traer á la Cámara.

La ley que ha de reformar la que actualmente rige, ha de ser por consiguiente variada en el molde que S. S. indicaba; ha de ajustarse á los principios que invocaba el señor marqués de Soto Hermoso. Yo considero preciso separar al Ayuntamiento en absoluto de toda intervención en las luchas electorales, si ha de responder á la misión que deba desempeñar y á las fines que está llamado á cumplir. Y en este sentido procuraré que la reforma de la ley municipal trascienda á otras esferas de la administración pública y á otros preceptos de la legislación general del país.

Creo que con esto S. S. quedará tranquilo, porque claro es que no he de exponer menudamente mis ideas sobre el particular; esto nos llevaría á un debate que no sería oportuno en este momento. En cuanto á las diputaciones provinciales, he de repetir el criterio que tengo formado acerca de sus funciones y de la forma en que las ejercerán.

Las diputaciones provinciales están evidentemente calamitadas; porque, si bien por diversas causas que todos conocemos no han respondido siempre á los propósitos en que se inspiró el legislador cuando las creara en la forma en que hoy están constituidas, por regla general desempeñan su misión con recatada notoria y cumpliendo exactamente los deberes que la ley les encomienda.

Pero las diputaciones provinciales no están en el caso de los ayuntamientos. Circunstancias excepcionales, que todos conocemos, han creado alrededor de ellas una atmósfera que pudiera calificarse de difamación; y esto no puede menos de ser un motivo para que el legislador fije su atención en la necesidad de devolver á estos organismos el prestigio que evidentemente necesitan. A eso tenderán también mis esfuerzos, y en ese propósito se inspirarán mis iniciativas.

La Constitución del Estado exige la existencia de la Diputación en cada provincia; y, por consiguiente, salvo que abordáramos el gravísimo problema de la reforma del texto constitucional, no podríamos prescindir de las diputaciones provinciales.

Pero la Constitución no avanza más; no dice cómo se han de organizar las diputaciones provinciales; y en este punto el Gobierno puede someter á la Cámara un proyecto por virtud del cual la organización vigente se transforme por completo. Esta es mi idea. No he de detenerme ahora, porque esto sería anticipar un debate que se plantearía en condiciones antir-guamantarias, los términos en que he de abordar la cuestión en todos sus aspectos, ni cuáles hayan de ser los principios

á que obedezca mi proyecto; pero aseguro á S. S. que cuando la reforma venga aquí la he de encontrar tan radical en el sentido descentralizador, que los más exigentes en la materia han de quedar completamente satisfechos.

Sección de Haro

Bromas y veras

Nuestro Alcalde, en la sesión del miércoles, dijo que estaba dispuesto á hacer que todos los cerdos (sin perdón) que se destinasen al sacrificio habrán de ir al matadero público para que la inspección y tal, fuese más minuciosa y se hiciese después de muertos aquellos animalitos. El jueves publicó don Arturo un bando en este sentido. Nada de matanzas en la vía pública.

Ya teníamos un suelto aplaudiendo al Alcalde, porque la medida nos parecía acertada y prudente. Porque, cualquiera persona, sin desdoro, se puede morir cualquier día de viruela, pero de triquinosis, caramba, eso sería morir como un cerdo y esto no es ni medio decente!

Pero ahora nos encontramos con que la orden de la Alcaidía ha sido retirada y que los cerdos, como antes, se sacrifican en la vía pública. ¿La causa? Pues ya la indicó el señor Bengoa, en la sesión última: que el matadero, á pesar de lo que en contrario dijo el señor Alcalde, está en pésimas condiciones. Faltan hasta los granos para colgar á los marranos y sobran roedores que hubieran encontrado en ellos excelente cebo.

Por Dios, don Arturo, otra vez, antes de dar una orden entérese si bienamente la pueden cumplir los vecinos. Porque las disposiciones en tonto de una autoridad atropellada, ó producen disgustos ó causan risa, y los dos extremos conducen al desprestigio.

Bueno: pues ahora resulta que el arreglo del presupuesto les va á salir á los contribuyentes por una friolera. Con apronter 4.644 pesetas ya han salido del paso. Ni una peseta más importa el recargo del 3 por 100, que se pretende que se aumente sobre el otro 3 por 100, que ya figuraba en el presupuesto municipal; 2.931'21 pesetas que corresponden á la contribución territorial y 1.713'21 á la industrial.

Que, después de todo, no es nada si se mira que el reparto ha de hacerse entre muchos.

Además, la inversión que ha de darse á esos cuartos es acertadísima.

Una buena parte de esas pesetas irá á parar á las alcantarillas, que no es mala colocación, otra al matadero, pues buena falta le hace y las más se destinarán á aceras y empedrados.

Así es probable que tengamos aduquines. Porque este Ayuntamiento tiene predilección por los aduquines para el arreglo del pavimento, y los concejales, sin dejar colocados, pocos ó muchos, no se salen de la cama.

Yo estaba temiendo, que los 4.644 pesetas que han de abonar los contribuyentes, pero que los concejales, no cometan la simpleza de marcharse á sus casas so pretexto de que les rechazan el presupuesto, ma temía, digo, que ese dinero lo destinasen á la creación de una escuela de Artes y Oficios, ó á una ó dos elementales.

Por fortuna parece que no hay tal cosa. ¡Ay! cuando lo he sabido se me ha quitado un gran peso de encima.

Ese dinero se destinará á obras públicas. La suma mayor á aceras y empedrados.

Suponemos que se seguirá asfaltando y se continuará el aduquinado. Y, aquí ni tenemos asfalto ni aduquines ni peones que sepan colocarlos.

Con lo que se protegerá á los obreros y contratistas.

De fuera.

El baile del Central

Hasta las dos de la madrugada duró el baile celebrado el sábado en el café Central. Con eso está dicho que hubo bastante animación para pasar agradablemente el tiempo. Las lindas jóvenes que asistieron, fueron muy obsequiadas, porque aparte de la reconocida galantería de los socios suscriptores, estaban en muy exigua minoría.

Muy bien la orquesta del reputado maestro señor Ibáñez.

El ambigü, punto interesante en estas fiestas, profusamente surtido y servido con la exquisita amabilidad y buen gusto que caracteriza el dueño del establecimiento, señor Trapiano.

Reforma de la ley de caza

Los que creen que la caza no es más que un motivo de sport y diversión, y que por ella no deba imponerse limitación alguna al derecho de propiedad, están en un completo error. La caza, como la pesca, fueron consideradas, desde los tiempos más remotos, como medios originarios de adquirir, y hoy se consideran como ramos importantes de la riqueza pública, que deba fomentarse, y que por su naturaleza impone algunas limitaciones á la propiedad particular.

No hay más que leer el Anuario de la Economía política y de la Estadística, de Block, correspondiente al año 1899, para saber que este año entraron en los mercados centrales de París 137.104 faisanes, 628.276 perdices, 13.600 cochinos perdiz, 17.681 becerras, 277.355 adornices, conejos, 3.317.250; 191.937 liebres, y hasta 1.430.352 docenas de slondras. Da caza mayor entraron 492 jabalíes, y 13.724 entre ciervos y corzos. Estos datos y otros más que no reproducimos prueban que en Francia, como en otros países, la caza mayor y menor se reputa como un ramo importante de la riqueza pública, que conviene fomentar para aprovecharse de los muchos millones que representa su valor en el mercado.

En España se ha despertado hace años una sanha persecución contra la caza de todo género, y ésta ha desaparecido de los baldíos y bienes de propios, y está desapareciendo de las propiedades no acotadas, donde recoveos nacionales y extranjeros mantienen cuadrillas de tiradores, que matan, no sólo la perdiz, el conejo y la liebre, sino toda clase de pájaros, que se exportan y transforman para servir de adorno en los sombreros de las señoras.

España, desde hace algunos años, está importando á Francia cantidades fabulosas de caza menor, y hay comarcas, como Extremadura, donde comienza á notarse la escasez de las perdices, antes abundantísimas. Hoy sólo existe abundante caza menor en ocos bien guardados.

Para evitar la devastación de la caza en España, no queda otro remedio que guardar rigurosamente la vada, que es la época de la reproducción y prohibir que en ella pueda circular, venderse y, sobre todo, exportarse al extranjero. El propietario puede en todo tiempo destruir la caza que existe en su finca; pero no puede burlar la ley, en la época de la vada, sobreponiendo su interés particular al general de la reproducción y aumento de riqueza que ésta representa. Todo lo que tienda á este resultado merecerá nuestra aprobación.

El verano último reuniéronse en San Sebastián hasta veintidós cazadores tan conocidos como el duque de Baena, conde de Valdelagrana, Caudilla y Valmaseda, marqués de López Bayo, Guillén, Négera, Danvila y otros más, y discutieron las reformas que convendría hacer en la ley de caza, señalaron varias, y designaron al conde de Caudilla y á don Ricardo Guillén para que consignaran por escrito lo que se había acordado en la reunión. Así lo realizaron, entregando al senador don Manuel Danvila nota expresiva del deseo de la reunión de cazadores de San Sebastián, y ofreciendo dicho señor presentar la correspondiente proposición de ley tan pronto como el Senado inaugurase sus tareas.

El señor Danvila, que además de inteligente cazador fué el que inició la vigente ley de caza, presentó en el Senado el 21 de noviembre último la proposición ofrecida y aceptada, y tomada en consideración, se nombró una comisión que ha elegido por presidente al señor Marqués de Estella, y secretario al señor Marqués de Valdeiglesias. Además componen la comisión don Pedro A. Pimentel, duque de Santo Mauro, don Manuel Danvila, conde de Valmaseda y marqués de Casa-Pavón.

Esperamos que la reforma propuesta será detenidamente examinada, procurando la ley responda á su verdadero objeto y los cazadores españoles puedan ver realizadas sus justas aspiraciones de que no se destruya la caza.

EN LA AUDIENCIA

El crimen de Zarratón

Ayer dieron comienzo ante el tribunal de la segunda Sala, compuesto por el Presidente don Pablo Renard, don Pio Navarro y don Miguel de Prado y en juicio por jurados, las sesiones para la vista del proceso seguido contra Casimiro Arrate, vecino de Zarratón, acusado de haber dado muerte violenta á su tío Ramón León, en la tarde del 23 de febrero último.

Actúa de fiscal don Antonio Gallón, de acusador privado don Alfredo Muñoz y está encargado de la defensa del procesado Casimiro, don Miguel Salvador.

Abierta la sesión á las once y media y leídas las conclusiones de las partes, presta declaración el procesado Casimiro Arrate, casado, de 21 años de edad y de aspecto nada antipático; viste excelente traje negro que revela su desahogada posición. Dice á preguntas del ministerio fiscal con palabra premiosa é insegura, que se casó con Ramona, nieta de Hilarión Arrate y sobrina carnal del interfecto Ramón León por parte de la esposa de este. Que su boda no fué bien vista por la familia de la novia, porque siendo huérfana Ramona, estaba en poder de su abuelo Hipólito y

de su tío Ramón León que manejaba las finanzas que le dejaron al morir sus padres. Que una vez casado poníanle dificultades para la entrega de sus finanzas, y entonces el padre de Casimiro, Vicente Arrate, gestió con el cura don Manuel Murillo para que se entendiera con la familia de su nuera para la entrega de las citadas finanzas.

Que á consecuencia de negativas hubo de otorgarle á juicio, teniendo desde entonces repetidas cuestiones con Ramón León, que había dicho que Casimiro no era hombre.

Que en la tarde de autos se dirigía por la carretera con el carro y detrás de él venía Ramón León, que armado de un cuchillo le arremetió ferozmente. Que trató al principio de defenderse de la agresión cobijándose entre las ruedas del carro, pero que al ver el peligro que su vida corría sacó el cuchillo y repelió la agresión.

Que no sabe dónde ni cuántos golpes le pegó porque se hallaba acolorado. Razona uno de los cuchillos como suyo y dice que muy bien pudo haber pertenecido al muerto ó su familia como otras cosas que había en su casa.

Termina diciendo que él fué el primero en dar cuenta del hecho al juzgado municipal y que es algo pariente del juez municipal don Valentín Terraza y del secretario del citado juzgado; y que recibió en la lucha una herida en la mano y varios golpes de cuchillo en la faja y la blusa.

Prueba testifical

Declara el joven de 16 años Honorato Tofé, el cual se hallaba esguardando á poca distancia de donde ocurrió el crimen la tarde del 23 de febrero último. Dice que vio á Casimiro Arrate con un carro y detrás, como á unas diez varas de distancia Ramón León; que al poco tiempo vio correr á Ramón seguido por Casimiro que llevaba un cuchillo en la mano; que el interfecto tropezó y cayó al suelo junto á un ribazo, que volvió á levantarse y tornó á caer recibiendo golpes del Casimiro. Como el viento era contrario á la dirección donde se encontraba el testigo nada oyó de la disputa. Que luego vio al cadáver que tenía un cuchillo en la mano izquierda que apoyaba en su pecho.

Banito Abalos, de 47 años de edad, estaba trabajando en una heredad próxima y vio que Casimiro seguía con un cuchillo tras de Ramón que huía en dirección al pueblo, que tropezó y cayó en un ribazo, dándole golpes en el contrario. Que acudió con otros compañeros de trabajo á prestar auxilio, pero lo hallaron ya cadáver. Que el testigo dijo á Casimiro: «¿hombre, que has hecho?» y él contestó: «ya lo ves». Que el muerto tenía un cuchillo en la mano izquierda. Que luego se dirigieron al pueblo á dar cuenta al juzgado de lo que ocurría, pero que antes habíasele ya dicho al juez el procesado Casimiro.

El testigo incurrir en algunas contradicciones al ser interrogado por la defensa respecto de lo manifestado á las acusaciones.

Andrés González Estafanía, de 52 años, estaba también trabajando en término denominado «La Gloria» cuando ocurrió el crimen. Declara que vio á Casimiro y á Ramón casi juntos y hablando con naturalidad y de pronto observó que el primero, corría armado de un cuchillo contra el segundo, que cayó al suelo en una pieza. Que al dirigirse á prestar auxilio, le dijo Casimiro que había matado con el cuchillo sin punta (que obra en autos) quitándose de encima un enemigo y que él le contestó: «buena la has hecho».

Termina diciendo que el interfecto, jefe de numerosa familia, era una persona de muy buenos antecedentes.

La defensa le hace observar si Casimiro le dijo contestando al buena la has hecho, «siempre me estaba insultando».

Felisa Bonilla, de 21 años, dice que estaba trabajando en una heredad, que vio riñando á Casimiro y Ramón y caer éste al suelo; que Ramón tenía en la mano un cuchillo que le pareció ser el que obra en autos, aunque no puede asegurarlo.

El acusador señor Muñoz le pregunta si en la pasada noche estuvo con la mujer del procesado en la posada y dice que sí.

El señor Presidente le pregunta si la familia del procesado le ha ofrecido regalárselo un vestido. La testigo contesta en sentido negativo.

Leonidas Latorre Noguera, de 17 años, trabajaba el día del crimen en una heredad próxima al teatro de los sucesos, en el término denominado «La Presa»; que vio á Casimiro Arrate dándole golpes con un cuchillo á Ramón León que cayó al suelo; que después de la primera caída vio darle tremenda cuchillada en el cuello; que oyó decir al interfecto: «¡auxilio, vecinos!» y al Casimiro exclamar: «¡ya no vivas más, eres muerto!».

El defensor señor Salvador, le hacía varias preguntas, tratando de hacer ver que no dice la verdad, y queriendo demostrar que á la distancia en que estaba no pudo oír aquellas palabras, porque el procesado, al pronunciarlas, no habría de ser tan incógnito que las dijera en voz tan alta que pudiera enterarse el testigo que se hallaba á unos treinta pasos de distancia.

Felices Cirraño Vozmediado, de 17 años, de oficio pastor, declara que estaba con el rebano junto á Leonidas Latorre; que vio que Casimiro y Ramón iban como dos amigos por el camino, pero luego acometió al interfecto Ramón á Casimiro. El fiscal pide que se lea la declaración del testigo por incurrir en graves contradicciones en lo declarado hoy.

El señor Salvador manifiesta que no

tiene nada de particular el que los testigos no se expresen con toda la debida claridad, porque no son académicos de la lengua.

El jurado de Haro don Angel Zúñiga, hace varias preguntas al testigo sobre si hubo lucha entre el muerto y el procesado, contestando que sí el Felices Cirraño y que Ramón sacó un arma contra Casimiro.

Dicho señor jurado dice al presidente que el testigo anterior declaró todo lo contrario, y entonces el señor Renard, con amarga sonrisa, contesta al jurado que allí cada cual dice lo que le parece.

Se suspendió la vista á las dos menos cuarto para reanudarla á las tres y media de la tarde.

Segunda sesión

Resumida la vista, declara el anciano Hilarión Arrate, abuelo de la esposa del procesado y suegro del interfecto.

Declara luego Isabel Arrate, hija del anterior y viuda de Ramón León, viuda de luto y se expresa con claridad y sin turbación. Dice que su marido era una excelente persona; que en el juicio celebrado en el juzgado municipal le reconvino á Casimiro diciéndole que era más hombre que él, pero en el sentido de que jamás hubiera tenido valor para llevar al juzgado á un anciano como Hilarión, que había sido la providencia de su joven esposa; que siempre estuvieron propicios á entregarle las finanzas cuando las reclamaba, pero pidiendo á su vez que les abonara el coste de las labores empleadas en las tierras.

Que varias personas habían oído decir en el pueblo á Casimiro que había de pagar á Ramón León tantas puñaladas como hijos tenía.

Hace observar que el juez y el secretario del juzgado de Zarratón son parientes del procesado, al que protejan con interés y que don Valentín Terraza, juez municipal, es un caudillo del pueblo, teniendo protección de los que ayuda en las elecciones.

Que dicho don Valentín Terraza, según le ha manifestado á la testigo el actuario del juzgado de Haro señor Lazaño, habla dicho que contaba con grandes influencias y no dudaba que conseguiría llevarse al procesado Casimiro Arrate libre á su pueblo.

También hace observar que muchos de los testigos de la defensa son parientes del procesado y enemigos de la familia del muerto.

Manifiesta que sabe lo que van á declarar algunos testigos y refiere las mismas palabras que habrá de decir ante el tribunal el testigo Gregorio Latorre.

Que no asistieron á la boda de su sobrina porque estaban ocupados en la vendimia y porque no les había invitado.

Rafael del Campo, de 24 años de edad, agente de seguros de la compañía «El Fénix» y la «Unión», dice que estuvo en Zarratón el día 23 de febrero último con objeto de cobrar algunos recibos; que habló con Ramón León, hallándolo descompuesto, agitado y pálido. El acusador señor Muñoz pide que se lea la declaración que prestó en el juzgado y en la que no consta nada de lo que ahora manifiesta el testigo.

Fidel Vozmediado é Higüino López aportan poca luz en el proceso.

Don Manuel Murillo, cura provisional de Zarratón, declara con imparcialidad que fué mediador por encargo del padre del procesado para venir á un acuerdo con Hilarión Arrate respecto de la entrega de las finanzas á su nieta y que dicha familia no oponía obstáculos para la entrega y si exigía que se le abonaran los gastos ocasionados en las labores, y de lo contrario ogería los frutos abonándole la renta del año agrícola.

Que el testigo casó á Casimiro con Ramona estando presente el abuelo Hilarión, que como es natural otorgó su consentimiento para la celebración del matrimonio.

Que no recuerda si al desayuno acoidió ó no el muerto y su esposa, aunque se inclina á creer que no asistió.

Gregorio Larrea, de 14 años de edad, declara poco más ó menos lo que la viuda del interfecto, aseguró que había de manifestar.

Dice que Ramón iba delante y Casimiro detrás por el camino; que el primero amenazó al segundo, diciéndole: espera...

La acusación privada y el ministerio público piden que se celebren carreaos entre el testigo y los otros seis que declararon primeramente y con la viuda del Ramón Pérez.

La defensa se opone á estos carreaos por crearlos innecesarios y solamente de efecto y terminó diciendo que si lo que buscan las acusaciones es un golpe de efecto, ya lo tienen conseguido.

El jurado don Angel Zúñiga, vuelve á dirigir al testigo nuevas preguntas.

El señor Muñoz pide, y así se acuerda, que conste en acta la más solemne protesta por no acceder la presidencia á la celebración de los carreaos creyéndolos innecesarios.

Se suspendió la vista á las seis de la tarde para reanudarla hoy á las diez de la mañana.

Un remitido

Señor Director de LA RIOJA:  
Muy señor mío: En el número correspondiente al miércoles 5 del actual, por

su corresponsal de Arnedo, se da la alarmante noticia de que en el pueblo de Herce...

También se dice por el repetido corresponsal que se hacen muchos comentarios en pro y en contra de la sentencia...

Me interesa, señor Director, consignar que quien a usted se dirige es el padre del desgraciado Dimas Asoarza...

Respecto a la familia de los culpables nada sé que de ellos pueda inferirse...

En el comentario comunicado de su corresponsal de Arnedo, se dice también que en esta ciudad (de Arnedo) se hacen iguales...

No hay tal alarma ni malestar; cuando se dió muerte a mi hijo la hubo, indudablemente, hoy que se ha hecho justicia...

De usted afectísimo y s. s. q. b. s. m., Florencio Asoarza.

Herce, 9 de diciembre de 1900.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en los días 8, 9 y 10. Nacimientos: Francisco Cerdón Alejandro, Juan...

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 11 DE DICIEMBRE.—Santos Dámaso, papa; Sabio obispo, y Eutiquio, mártir. La Misa y Oficio divino son de San Dámaso...

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE MADRE DE DIOS.—Continúa la novena a María Inmaculada. Todos los días de ella, a las 10, se canta una misa solemne...

AVISOS Y NOTICIAS

El domingo por la noche produjeron una reyerta en la calle del Paente Eloy Redondo, de oficio carretero y Francisco Vellilla Fuentes...

Parace indudable que en la disminución de afecciones reumáticas que se observa en esta región, ha influido la pomada antirreumática Iñiguez.

En los muchos años que se viene empleando se ha demostrado que cuando el reuma no es curable, la pomada quita los dolores y alivia la enfermedad.

De venta en la farmacia del autor, Mercado, 21.

La Delegación de Hacienda ha remitido al «Boletín Oficial» el anuncio de hallarse expuesto al público el reparto de la contribución territorial para el próximo año de 1901.

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir un surtido inmenso en telas para paraguas, desde tres pesetas en adelante. Especialidad en paraguas bastón y de viaje.

Gregorio Pozueta, Portales, 70.

Los periódicos de la Coruña dedican parte de su atención a los manejos que desde hace algún tiempo se vienen realizando contra pobras gentes del campo...

Poco hace, por denuncias hechas de Madrid y de provincias, se ha suspendido una gran expedición que estaba ya organizada en Vigo.

El barco debía dirigirse a Oporto para desorientar a los infelices labradores; pero los que andaban en el tráfico, en vista del mal cariz que tomaba el negocio...

A esta propósito hace notar La Voz de Galicia que dichos individuos, a pesar de todo, han hecho ya su agosto, pues el negocio se ha realizado en parte...

Una gran sociedad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos por no usar el Licor del Polo de Orive.

Nos escriben de Alcanadre que practicado el sifoneo del vino últimamente recolectado, han resultado unas 110.000 cántaras de superior calidad...

LA PRODUCTORA. Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Oficinas: Muro Escuelas, 19, 2.º, y 44, entrel.º Logroño.

Colas y galletinas para clarificar el vino a precios inimitables. Establecimiento de Román Maguregui.

Nombrado escribiente del Ayuntamiento de Madrid el joven Domingo Barmajo, ayer salió para aquella villa.

BILLETES para dar participación en la Lotería de Navidad, a céntimo cada uno, se venden en esta administración.

El juzgado de instrucción de Logroño ha remitido al Boletín Oficial una orden de citación del juzgado de Fraga llamado al dependiente de carneiro Víctor Martínez...

Elección de un buen dentífrico. Que sea de historia acreditada. De agradable perfume. De acción eficaz...

Por el jefe de la limpieza municipal fué recogida ayer mañana una gallina en Cuatro Cantones. Su dueño puede reclamarla en casa de dicho empleado.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral.—Gratis a los pobres.

Se ha ordenado por la superioridad al Ayuntamiento de Moreda que forme un presupuesto adicional, consignando en él las dadas que tiene, y entre ellas la reclamada por don Antonio García Jalón.

Pídanse en Blanco y Negro turronecillos superiores de todas clases, de las más acreditadas fábricas. Especialidad en elegantes cajas para regalos; empanadas de Toledo; melindres de Yepes y los tan exquisitos bruñes de Portugal.

En el comercio de Joaquín Redón, se ha recibido una importante partida de cal fresca de Zumaya, la que será vendida a precios baratísimos.

Han sido nombrados por orden de la Dirección general de Contribuciones, fecha 4 del actual, auxiliares temporales para la formación del padrón de órdulas personales del año 1901...

BACALAO: Langa superior, Escocia e Islandia, lejitimos; Noruega, Islandia francesa, frescos, acaban de recibirse en el establecimiento de la vinda de H. Arza.

Cepillos, esponjas, gamuzas y plumeros. Detall de Román Maguregui.

En la tarde del sábado y en término municipal de Rincón de Soto, fué asaltado el tran de mercancías número 172 que venía a Logroño, por tres hombres armados de pistolas y puñales...

El discurso pronunciado en el acto de inauguración por el citado maestro, estuvo lleno de discretos y razonados consejos a la juventud.

Noticia del hecho la guardia civil de Alfoero, practicó activas diligencias para dar con tan audaces ladrones...

Lo mas sensible del caso es que el caso de la benemérita Gaspar Villacencos, recogió al Ignacio Salvatierra una esopepa cargada a la que quitó el pistón...

El Capricho: Camisas a la medida.—Pañuelos de algodón, hilo y seda.—Guantería.—Bisutería.—Corbatería.—Perfumería y géneros de punto.

Porcelana refractaria al fuego. Juegos de café, faentes, cacerolas, platos, etc. Detall de Román Maguregui.

Como sentimiento nos hemos enterado de que el día 12 de noviembre falleció en Buenos Aires nuestro paisano don Ezequiel Sáenz Arandía...

ARAGON. Único sastre premiado en trabajos tales. Portales, 102.

Chorizos superiores de la Sierra, completamente curados, secos, a 4 ptas. kilo. Lee mejoras mantadas de La Bañeza...

Denunciados por el inspector de vigilancia señor Cuesta, les han sido impuestas cinco pesetas de multa a cada uno de los jóvenes Francisco Galindo y Manuel San Pedro Blanco...

Queso fresco, de la Sierra, clase inmejorable, se ha recibido en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18 (tienda de la Goya).

Como presunto autor del robo de dos carneros el vecino de Quel Cafarino Herce, de un corral de su propiedad, ha sido reducido a prisión por la guardia civil del puesto de Autol, Isidro Urcico Sáenz...

COGNAC Henri Garnier & Co. CIPRIANO GARCÍA. Encuendaciones y suscripciones. Calle del Mercado, 128.

Por el señor Gobernador civil han sido aprobados los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Ladesma, Poyales, Urzuñola, Calahorra, Villanueva de Cameros, Béciva, Pradillo, Jubera, Manjarres, Sorzano, Tovia, Herramélluri, Tormentos, San Millán de Yécora, Nájera, San Asensio, Almasa, Fonzaletcha, Cenzano, Munilla, Navajún, Agoncillo, Tudellilla, Mansilla, Entrona, Terroba, Arnedillo y Cárdenas, Ventrosa, Ojacastrro, Alésón y Villarejo.

DOCTOR SÁENZ DE LUQUE. Consulta de 11 a 1.—Portales, 28, principal.

La inhalación es considerado el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso, los señores médicos han admitido las Pastillas Morrell en el tratamiento de dichas enfermedades.

En Viguera han nacido los muchachos Maorico Delgado y Florentino Roldán, de 12 y 14 años de edad respectivamente. El Maorico Delgado resultó herido en la ingle izquierda no de mucha gravedad con arma blanca.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilico. Para detalles léase en 4.ª plana «Milagrosos curas de Inyección anti-reumáticos y Roob anti-sífilico COSFANZL».

El doctor Ferrán ha escrito una carta, diciendo que ha encontrado los microbios de la tuberculosis en la carne de las vacas sacrificadas a principios del presente mes en esta población.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y tos, las PASTILLAS DE ORANGE, de mentol y eucalipto. A la 1.ª pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López, a 1.50 pesetas. C.A.J.A.

De Viguera nos dicen: «Con gran satisfacción de este vecindario se ha inaugurado la escuela de adultos, y ha de dar hermosos resultados para la educación moral de este pueblo tan laudable institución, que con la ilustración de su maestro don Leonardo Hernández y la protección del coadjutor don Eufes Fernández, ha de ser una de las escuelas de la provincia que pronto ha de hacer sentir sus beneficiosos frutos.»

LA HOZ Abonos especiales para viñas. Ocurrer muchas veces que después de celebrarse bodas, bautizos y otros fastos acontecimientos los asistentes no pueden disfrutar de las delicias del baile, por no haber local destinado a ello en los establecimientos donde aquéllos tienen lugar.

Ayer salió para Angulema con objeto de perfeccionarse en el idioma francés el joven José San Juan, que después pasará a Inglaterra y Alemania para completar sus estudios de lenguas. En su viaje le acompañó su tío y protector don Juan Cruz Savilla.

Deseamos al decidido joven que pronto vea coronados sus deseos, para bien suyo y satisfacción de su familia.

Según dice El Eco de Navarra, el domingo se celebró en Pamplona una manifestación de protesta por los ataques que un periódico semanal de aquella ciudad ha dirigido a la religión. El acto, que se llevó a cabo ante el Ilmo. señor Obispo en el palacio de S. E. I., resultó imponente a juzgar por el relato de aquel colega.

Los editores de Madrid, Sres. Bailly Baillière é hijos, han puesto a la venta su tan útil é indispensable Agenda de Bufete para 1901.

Los editores de Madrid, Sres. Bailly Baillière é hijos, han puesto a la venta su tan útil é indispensable Agenda de Bufete para 1901. Hemos examinado las varias ediciones que de la misma obra, y hemos encontrado en ellas mejoras considerables, tanto en el papel é impresión como en el gran número de datos que encierran, todos ellos de gran necesidad en cualquier bufete.

La zapatería de Zaldivar se ha trasladado al núm. 48 (en Portales), junto a la librería de la señora Vinda de V. de Pablo y frente a la encuadernación de don Carlos Gil.

En el comercio de paños de Luciano Falcoñ, se liquidan las existencias de invierno con considerable rebaja de precios, por haber adquirido algunos artículos después de empezada la temporada en muy ventajosas condiciones.

La guardia civil de Alcanadre ha detenido a Manuel Benito y Paulino Armas como presuntos autores de desperfectos causados en los aisladores de la luz eléctrica de don Juan Oñate y Compañía que lleva el alumbrado desde el puente de Arrenzana a Santo Domingo de la Calzada.

En dicho establecimiento se seguirá haciendo calzados a la medida con el mayor esmero, y vendiendo los calzados de sus almacenes con la mayor economía posible. Venta por mayor y al detall.—Exposición de calzados.—Zapatería de Zaldivar.—Muro, 48. Logroño.

Ayer llegó un representante del señor Malleu con objeto de buscar local para la instalación de su colección de fieras. Se proponen dar bastantes exhibiciones en esta capital.

Ostras frescas

Se reciben todos los días pares en el Círculo Logroñés.

Sobre las dos y media de la tarde del domingo se cometió un robo consistente en 15 pesetas, en la tienda que Estefanía Kifias tiene en la calle de San Juan, número 24.

Avisado el inspector de vigilancia señor Valmaseda por los señores Moreno Vico y González, ordenó la detención de un muchacho llamado Andrés Chapar y Buirozqui, al que después de largo interrogatorio se le hizo confesar el delito, y registrado por el guardia Hipólito González, le encontró un duro atado al faldón de la camisa.

Este aventajado discípulo de Casco ha sido procesado tres veces, según propia confesión; la primera por robar al juez municipal de Pamplona un sombrero de copa alta, tres fundas de almohadones y un cuadro de la Virgen del Pilar; la segunda vez robó 20 duros en el Banco de España a un señor, de una de las bolsas de la americana, y la tercera vez en Zaragoza por robo de diez gallinas, seis conejos y tres pavos.

CARBONES INGLESES Y ESPAÑOLES Pedidos a PANDO.—Logroño. Ayer terminaron las bastas que celebra la Diputación provincial para el suministro de artículos a los establecimientos de Beneficencia.

Para todas ellas ha habido postores, excepto para la de aceite, hecho que no se verificaba hace muchos años, y que se debe a que los pagos se van regularizando notablemente, siendo de creer que en el año próximo, en que han de regir las bastas, se hagan sin ningún inconveniente.

VINO DE COSECHERO.—Da una acreditadísima bodega de Fuenmayor, se vende en los Cuatro Cantones a 0.25 céntimos litro y 4 pesetas la cántara.

El sábado, al ir al cementerio de la villa el sepulturero de Alcanadre con objeto, sin duda, de abrir una fosa, quedóse muy sorprendido al observar que las diez urnas de hierro que, como recuerdos de familia, se encontraban colocadas sobre otras tantas sepulturas, estaban hechas trizas y esparcidas en varios trozos por el suelo del sagrado recinto.

Puesto inmediatamente por el señor párroco tan bestial hecho en conocimiento del Juzgado, se halla instruyendo con la mayor actividad y auxiliado por las diferentes autoridades de esta población las oportunas diligencias en averiguación de quiénes hayan podido ser los autores de tan gran salvajada.

Están detenidos cuatro sujetos sobre los que recaen sospechas de que hayan tenido participación en el hecho referido.

Modisto y profesor de corte

Confeciones, enseñanza, corte y venta de patrones. Muro del Carmen, núm. 3.

En la Caja de ahorros se verificaron el domingo las operaciones siguientes: 24 imposiciones por 9 317 pesetas y 9 reintegros por 645.

LA HOZ

Ocurrer muchas veces que después de celebrarse bodas, bautizos y otros fastos acontecimientos los asistentes no pueden disfrutar de las delicias del baile, por no haber local destinado a ello en los establecimientos donde aquéllos tienen lugar.

Ayer salió para Angulema con objeto de perfeccionarse en el idioma francés el joven José San Juan, que después pasará a Inglaterra y Alemania para completar sus estudios de lenguas.

En un telegrama que vimos ayer se hace ascender a doce mil el número de personas que acompañó al Ayuntamiento en la manifestación.

Los editores de Madrid, Sres. Bailly Baillière é hijos, han puesto a la venta su tan útil é indispensable Agenda de Bufete para 1901.

Los editores de Madrid, Sres. Bailly Baillière é hijos, han puesto a la venta su tan útil é indispensable Agenda de Bufete para 1901. Hemos examinado las varias ediciones que de la misma obra, y hemos encontrado en ellas mejoras considerables, tanto en el papel é impresión como en el gran número de datos que encierran, todos ellos de gran necesidad en cualquier bufete.

En cualquier despacho puede reportar, no dudamos en recomendarla a nuestros lectores, los que puedan adquirirla en todos los bazares, establecimientos de objetos de escritorio y librerías, tanto de España como de América. Su precio oscila entre una y cinco pesetas, según tamaño.

En cualquier despacho puede reportar, no dudamos en recomendarla a nuestros lectores, los que puedan adquirirla en todos los bazares, establecimientos de objetos de escritorio y librerías, tanto de España como de América. Su precio oscila entre una y cinco pesetas, según tamaño.

COMUNICADO

Señor Director de LA ROLLA: Muy señor mío y de todo mi respecto. Ha llamado mi atención estos días, que algunos periódicos de Madrid y provincias publican noticias acerca de compañías de seguros de vida que resultaban verdaderos timos, porque a la hora del pago no respondían a los compromisos adquiridos.

En contraposición deseo hacer constar que el 30 de abril del presente año tuve la oportunidad de asegurar a un hijo mío de corta edad en la importante sociedad anónima «La Actividad» domiciliada en Pamplona: el 24 de noviembre una enfermedad arrebatóme mi hijo, y a los dos días se me presentó don Andrés Pons y González, digno representante de la citada compañía en esa capital, quien, tras palabras consoladoras, me abonó la cantidad estipulada en el contrato de seguro, cuando más lejos de mi mente estaba tal suceso.

En agradecimiento a la conducta que ha observado conmigo «La Actividad» y como contraste con el proceder de otras sociedades análogas, de las que tanto se habla, le suplico, señor Director, dé cabida en las columnas de su periódico a estos mal trazados renglones.

La de las gracias anticipadas su seguro servidor q. b. s. m.—Serafin Olés. Calahorra, 8 diciembre 1900.

La aurora del siglo XX

En breves semanas habrá lanzado el siglo déimo nono, sus últimos resplandores y despuntará un nuevo siglo. La ciencia ha dado pasos de gigante: el vapor, la electricidad, el teléfono, asombraron al mundo con sus transformaciones maravillosas en los diferentes medios de comunicación y de transporte. Así es que hoy, en pocos minutos nos ponemos en comunicación con nuestros antípodas.

Lisonjados con los benéficos resultados de ciertos remedios, los estudian, los analizan, experimentan y aplican según las necesidades de la salud de los enfermos. En Portugal, varios médicos emplearon las Píldoras Pink, reputadas como el más perfecto reconstituyente de la sangre y el mejor tónico de los nervios, y ensayada las experiencias escrupulosas y de buenos resultados obtenidos, así como las más favorables relaciones fueron enviadas al Consejo de Higiene de Lisboa, que autorizó su introducción en el reino de Portugal.

El señor doctor Alcino Ferreira da Cunha, médico cirujano de la Escuela de medicina de Porto, experimentó detenidamente las Píldoras Pink, y según estudio minucioso de sus principios é efectos, se sirvió dirigirlas la siguiente carta, cuya publicación autorizó:

«Certifico: Que en los casos en que hay que combatir anemias profundas y decoloración general, he experimentado siempre con magníficos resultados las Píldoras Pink, contribuyendo este preparado para un restablecimiento y cura completos en breve espacio de tiempo. Por ser verdad lo que queda dicho, libro este certificado.»

La firma del médico fué debidamente legalizada por el notario. Imposible hacer mejor elogio de la eficacia de un medicamento. En el mundo entero, en efecto, las Píldoras Pink han realizado maravillas en todas las enfermedades que son consecuencia del empobrecimiento de la sangre. No solamente la anemia si no también la clorosis, la neurastenia, los reumas, el decoloramiento general en ambos sexos y en los niños el garratismo y el baile de San Vito, podrán curarse con las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink, fueron oficialmente aprobadas por la Junta Consultiva de Sanidad de Portugal.

Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gabilin & Co., farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en casa de don Patricio Gómez, Logroño, y en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja, ó pesetas 21 las seis cajas.

Nuestro representante para España, Frans Janssens, Passo de Gracia, 67, Barcelona.

Nuestro representante para España, Frans Janssens, Passo de Gracia, 67, Barcelona.



# Abonos minerales. EL PROGRESO AGRICULTURAL.

Dirección: Muro de las Escuelas, 13 al lado del Teatro de esta capital

# ELIXIR ESTOMACAL COLIS

Es seguramente el preparado con el que se obtienen mayor número de curaciones en las enfermedades del Estómago e Intestinos, haciendo desaparecer radicalmente las Digestiones difíciles, Gastralgias, etc. y normalizando por completo las funciones del aparato digestivo.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito exclusivo, BARANDIARAN Y C. — BILBAO.

# EMULSION del DR. TRIGO

La única de España premiada en la Exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en el Laboratorio del autor, SAGUNTO, 141, VALENCIA.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

**El mejor y más económico Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCION ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILITICO Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, cloacas, fúnjo blanco de las mujeres, afecciones, estero de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechos) aunque sean crónicos de más de 20 años, estando las peligrosísimas sondas; no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriga los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Argelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el tra'o especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curado.

Preso de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, en la de don Patricio Gómez, San Blas, 9, y en la de don Angel Martínez Higuera, Mercado, 21.

En la calle Mayor, n.º 137, se arreglan toda clase de muebles y sillerías, á precios reducidos. **ELIAS ESPIGA**



**Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO**

para la curación del reumatismo, neuralgia gota, sciática, umbo, contusiones torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos: cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías. Trade Mark Registered. **S. James Laboratori Eastville**

## A LOS AGRICULTORES

Deseara esta casa de servir á los agricultores un abono completo que satisfaga racionalmente y con exceso las necesidades de las plantas y, aprovechando la oportunidad de la publicación del Real decreto del ministerio de Agricultura de fecha 20 de septiembre de 1900 en el cual, entre otras atinadas disposiciones, obliga á los expendedores de abonos á garantizar la graduación de los mismos, les ofrezco «abono Agrícola Económico» número 1 de resultados positivos, cuyo coste, aunque resulta á primera vista más elevado que el de otros abonos anunciados pomposamente es, en realidad, mucho más barato, por cuanto en él no pagan más que las materias fertilizantes y no materias inertes, como yeso, tierra y arena, de que está completamente exento y que forma la base de los abonos baratos.

Sin embargo, como la rutina seguida en esta Región es de consumir abonos incompletos á bajos precios, me obliga á elaborar abonos bastos, pero siempre de excelentes resultados en las cosechas, comparados á los demás abonos en su clase.

No aconsejaré á ningún agricultor que consuma abonos baratos, pero si después del buen consejo se empeña en comprarlos, esta casa vende de todas clases y graduaciones, á gusto del consumidor.

Por lo demás, mi anhelo es y será en bien de la Agricultura que consume abonos completos marca «Abono Agrícola Económico» número 1, teniendo seguridad que los que lo ensayen una vez, no han de gastar otra clase.

Venta al contado y á plazos, según la importancia del pedido.

Correspondencia: **Jesé Escrivá.—Logroño.**  
Despacho: Burgos, 3, bajos, y 5, 2.º, derecha.

**Valls Hermanos**  
Ingenieros constructores  
TALLERES DE fundición y construcción  
FUNDADOS EN 1851  
Campo Sagrado, 19  
ENSANCHE  
RONDA DE SAN PABLO  
BARCELONA

Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.

Director gerente, D. Agustín Valls Verdí, ingeniero

**Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para**

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por cablearía ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por cablearía ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Frescas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRESAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección por telegramas: **VALLS CAMPO SAGRADO, 19 BARCELONA TELÉFONO NUM. 595**

**Los que no usan el Tónico.**

**Los que lo usan á diario.**

**¡HOMBRES DÉBILES! ¡MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!**

**CURA DE LA DÉBILIDAD** (ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, cesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **CEJONEA** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, roblandamiento de la memoria, anemia cerebral con insensibilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, males digestivos, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: encanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koeh, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koeh vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koeh se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º de Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

**CONSULTA DE Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincia.

**GABINETE MEDICO AMERICANO** Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava). VENEREO. IMPOTENCIA. URINA.

**CURA EN 2 DIAS.** Blenorragia (güjos), Gonorrea Koeh, 3 ptas. Orquitis, ligas, chancros, verrugas, Pomanes Koeh, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre, Las Perlas Depurativas, 2 ptas. Vene boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

**Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO** el DIGESTIVO HERBERA, 4 ptas. caja. Pídase en las boticas de España, en las Dispensas, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día operato comer de todo, la más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR** Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista á MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balmos indiano que siempre cura. Consulta gratis, y correo por 2,50 PTAS. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**A LOS VINICULTORES**

MEDALLA DE PLATA EN LA Exposición Universal de 1888

MEDALLA DE ORO EN LA Exposición Agrícola de 1893

**ENOSOTERO**

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de Conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. Urisach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona.—En Logroño: Sánchez é hijo.—Se remite á todas partes.—Pídase prospectos.

**SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escríbeme con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Remisión gratis.

**MAL DE ORINA**

**CURA RÁPIDA**

SIN SONDAR NI OPEAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOEH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

En LOGROÑO venden estos preparados la farmacia de Martínez Higuera, Mercado, 21; Gómez, San Blas, núm. 9, y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

**SE HA PUESTO Á LA VENTA, EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

**TOS**

Para su curación, así como de la bronquitis crónica, esterros, escrófulas, raquitismo, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho es muy útil la Solución de R. Ruiz de la Cuesta, el clorhidro-fosfato de cal creosotado. De venta en Logroño Farmacia de D. Genaro Piquer y en Haro Farmacia de don Julián Medina.

**Depilatorio VENUS**

Preparado por la casa J. L. FRONCES DEBACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. PRECIO: 5 PTAS. FRASCO. Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Se vende en Logroño: Julián Azaruri, Portales, 28, y Emeterio Ruiz, Portales, 84.

Imprenta de «La Rioja»

**B. LARRAMENDI**

GRABADOR EN METALES

Fte. de sellos en Caoutchouc

Estación, 2, VITORIA

Especialidad en sellos para los Ayuntamientos, Corporaciones y para el Comercio. Sellos autorizados, tachadores, Umbra en seco, lanzas para precalentar, tintas para sellar y para marcar ropa.

Se pueden hacer los encargos en casa de los sucesores de D. Federico Sáenz, Estación, 2.—Logroño.

**POMADA MILAGROSA**

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean en 24 horas

Se halla de venta á 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

**RESTAURADORAS**

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y perlas. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

**Servicios de la Comp.ª Trasatlántica de Barcelona**

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de diciembre salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEAS DE OUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte El día 16 de diciembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Cornua el vapor «Alfonso XII».

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «Monserat».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el vapor «Cataluña».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de diciembre, saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Luzón».

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Alfonso XIII».

LÍNEA DEL BRASIL, PLATA.—El día 1.º de diciembre, saldrá de Vigo y el 7 de Cádiz, el vapor «Méjico».

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 8 de diciembre, saldrá de Barcelona y el de Cádiz, el vapor C. Condal

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde».

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes y pasaje acúdase en Logroño, al Agente D. Guillermo Mober, calle de la Compañía, núm. 21 (esquina al muro de los Reyes) piso segundo.